



Para despachar este oficio vos mis

SIELO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Para en bren de los señores
Diligencias que están referidas
en lo que toca a la abarrella para
aprobación de poder y admisión
forma y ejecución del uso de
echaron partes de todos los Cabal-
ros Regidores y todo señores Don
Martin Leonis

Con
Haber de lo que se acuerda que se ha de tener
en las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar
las alcabalas de esta ciudad para abarrellar

En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...

En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...
En la villa de...

